

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.-
Visto lo solicitado a fs. 781/83,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 2831/98 -de fecha 12 de noviembre ppdo.- en el sentido que, en lugar del doctor Hernán Alejandro Collantes que renunció, se contrate al señor Alejo RAMOS PADILLA (D.N.I. N° 25.070.073) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 781/83 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse a la Dirección de Administración Financiera y copia de las mismas al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MR